NEWFORMAS ECUADOR S. A. NEWFORMEC

Guayaquil, 21 de octubre del 2019.

Señor.

LUIS ANDRES CASTRO NAVARRETE

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **NEWFORMAS ECUADOR S. A. NEWFORMEC**, fue designado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de NEWFORMAS ECUADOR S. A. NEWFORMEC, consta en la escritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 28 de Mayo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Agosto del 2014.

Atentamente

ING. RAPAEL PALMA CLAVIJO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

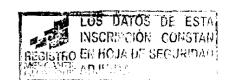
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de NEWFORMAS ECUADOR S. A. NEWFORMEC, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 21 de Octubre del 2019.

LUIS ANDRES CASTRO NAVARRETI

C.C. 0911995694

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ESPAC:0 FN BLANCO

ESPACO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:53.249 FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2019 HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEWFORMAS ECUADOR S.A. NEWFORMEC, a favor de LUIS ANDRES CASTRO NAVARRETE, de fojas 69.310 a 69.313, Libro Sujetos Mercantiles número 9.350.

ORDEN: 53249

DIA KARIJA KARININ PENJULAN PENJULA

Guayaquil, 27 de diciembre de 2019

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR: CE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

